



### A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

La situación de extrema gravedad, en un contexto de alta inestabilidad geopolítica y en un ambiente de golpe blando contra el gobierno, obliga a actuar con máxima contundencia ante casos de corrupción.

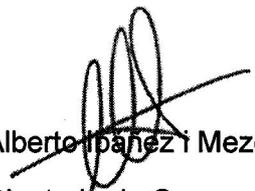
En 2018, con el gobierno Rajoy, Koldo García recibió la medalla de la Orden del Mérito de la Guardia Civil por su etapa de escolta en Euskadi. En 2022, con el gobierno de Pedro Sánchez, Víctor de Aldama recibió la Cruz con Distintivo Blanco al Mérito de la Guardia Civil otorgada a aquellos que han realizado servicios extraordinarios en favor del cuerpo.

Ambos personajes, reconocidos por la guardia civil como "colaboradores" de la unidad antiterrorista UCE-2 están implicados en la trama de comisiones ilegales que afecta a los que fueron secretarios de organización del PSOE, José Luis Ábalos y Santos Cerdán, en la contratación de obra pública en diferentes etapas del Ministerio de Transportes.

¿Piensa el Gobierno de España que Koldo García y Víctor de Aldama son merecedores de distinciones y méritos de la Guardia Civil? ¿Piensa el Ministerio del Interior retirar los reconocimientos a dichos personajes que utilizaban sus posiciones cercanas al poder para presuntamente lucrarse, así como para realizar actividades éticamente reprochables?

Palacio del Congreso

16 de junio de 2025

  
Alberto Ibañez Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar